

¿Qué busca el examen BIORETO?

Evalúa:

Conocimientos y competencias adquiridos y desarrollados durante el programa.

¿En que momento se presentan?

BIORETO 1:

Tiempo:

Se debe presentar en tercer semestre cuando los estudiantes inscriban Ecología o Ecología Microbiana de acuerdo con su plan de estudios.

Prerrequisitos:

No tiene prerrequisito

Prerrequisito de los cursos contexto a partir de 2025-1

BIORETO 2:

Tiempo:

Idealmente en 7 o 8 semestre, cuando el estudiante inscriba Inscripción a Proyecto de Grado o Proyección Profesional (tesis, monografía, pasantía, práctica, emprendimiento)

Prerrequisitos:

Bioreto 1

Requisito de grado a partir de 2024-2

Aspectos obligatorios:

Es responsabilidad del estudiante inscribirse en el BIORETO que le corresponde por medio del formulario en línea (se divulgará el link a inicios de semestre).

BIORETO 2 será requisito de grado para aspirantes a grado (por ventanilla o ceremonia) en 2024-2.

BIORETO 1 a partir del 202420 es obligatorio para los estudiantes que inscriban Ecología o Ecología Microbiana.

Es ideal presentar Bioreto 2 en el semestre en que se tiene inscrito PP, si por su modalidad de PP no podrá venir a la Universidad a presentar el examen, se sugiere presentarlo el semestre anterior o cuando inscriba IPG

¡¡IMPORTANTE!

OBLIGATORIO para todos los estudiantes de BIOL y MBIO
Los estudiantes que hacen doble BIOL & MBIO deben presentar los BIORETOS de cada uno de sus programas.
NO tiene nota aprobatoria